

Sistema Nacional de Nivelación y Admisión SNNA **SEGUNDO SEMESTRE 2015**



Datos Personales						
	Cédula:	1722463500	Nombre:	CRUZ PANCHI HENRY MAURICIO		
	Correo Electrónico:	mauricio@creativa.ws	Periodo:	SEGUNDO SEMESTRE 2015		
	Teléfono:	2651146	Celular:	0998964328		
	Cod. Reg:	02874539	Fecha Registro:	21/01/2015 14:15		

Lugar y Fecha para Rendir Prueba						
Fecha:	21 de marzo de 2015	Hora Ingreso:	8:30 AM			
Nombre Recinto(Unidad Educativa):	POLICIA NACIONAL DEL SUR - Cod.11966	Aula:	Aula-005			
Provincia-Cantón-Parroquia:	PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA	Dirección:	ROSA YEYRA Y PIO DURE			



Para la prueba, deberás llevar obligatoriamente tu Cédula original y comprobante de recinto impreso en el que constan tus datos personales. Tu identidad será verificada con la información consignada en este sistema.

No olvides llevar 2 lápices 2B, borrador y sacapuntas.

Recuerda que para la prueba no podrás utilizar artículos electrónicos como calculadora, celular, tablet, ipad.

Normas disciplinarias durante la aplicación del ENES

Son faltas disciplinarias aquellas actitudes y comportamientos que interfieren o vayan en contra de la correcta convivencia e interacción entre individuos o grupo de individuos de un conglomerado social específico. Si el aspirante incurre en alguna FALTA DISCIPLINARIA, no podrá continuar rindiendo el examen y el docente aplicador solicitará el abandono inmediato del aula. Son faltas disciplinarias:

- Presentarse con cédula de ciudadanía e identidad fotocopiada, falsificada o con algún tipo de alteración.
 No presentarse puntualmente para la aplicación del examen (30 minutos antes del inicio debe encontrarse dentro del aula).
- Portar durante la aplicación del examen cualquier dispositivo electrónico: teléfono celular, computadora, calculadora, mp3, entre otros.
 Intercambiar información verbal y/o escrita con sus compañeros de salón durante la aplicación del examen.

- Tener cualquier documento que no corresponda a los entregados por el docente aplicador.
 Suplantar la identidad; de llegarse a determinar tal acción, se aplicarán medidas civiles y penales estipuladas en las leyes ecuatorianas.
 Incurrir en faltas de respeto verbal, gesticular o de obra al docente, sus compañeros o al personal que participa en el proceso.
 Intentar substraer, mutilar o copiar total o parcialmente el cuadernillo.

- Abandonar el aula sin justificación alguna o sin permiso del docente aplicador.
 Presentarse con síntomas de haber ingerido alcohol o cualquier otra substancia psicotrópica.

Condiciones de Servicio

Al aceptar las condiciones del servicio me comprometo a proporcionar información real requerida para el proceso de Admisión en caso de no hacerlo deslindo al Sistema de Nivelación y Admisión de toda responsabilidad. Acepto además haber leído y comprendido la información publicada en la web de admisiones del Sistema de Nivelación y Admisión y estoy de acuerdo en seguir los procedimientos ahí indicados.



He leído y acepto los términos del contrato descritos en el cuadro anterior 📝

Fecha de Impresión:

Jueves 05 de Marzo de 2015 11:10 A.M.

1 de 1 5/3/15 11:11